

GOBERNACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 204 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 13 Jun. 2017

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 121-2017/SIS, por concepto de una transferencia financiera para financiar el pago Retrospectivo, calendario mayo 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30518, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2017-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



GERNAL PROUBLES

CEGIONA, OF STANKE OF STAN

Planificación
Prebripuesto y
Acondicionamiento

Que, el Ministerio de Salud – Seguro Integral de Salud ha emitido la Resolución Jefatural N° 121-2017/SIS, de fecha 08 de junio del 2017 que aprueba una transferencia financiera conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 991-2012/MINSA, donde se aprueban los Parámetros de Negoclación que serán tomados en cuenta para la celebración de los convenios entre el Seguro Integral de Salud, en su calidad de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPREES) públicas y privadas, a favor de las Unidades Ejecutoras del sector salud de los Gobiernos Regionales, en el marco de los Convenios de Gestión suscrito con el Seguro Integral de Salud, para financiar la cobertura de las prestaciones financiadas a los asegurados seguro integral de salud de manera oportuna, completa y de calidad;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 408-2017-GRAP/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución del Engional a través del cual se incorpora la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 SOLES (S/ 11,970.00), en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac correspondiente a las transferencias financieras de Seguro Integral de Salud (SIS) para la emisión de la Certificación de Crédito Presupuestario que garantice el financiamiento para financiar la cobertura de las prestaciones financiadas a los asegurados seguro integral de salud de manera oportuna, completa y de calidad;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos







GOBERNACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



SOLES

no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01, Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, articulo 23 de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y Nº 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

INGRESOS

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 11,970.00)**, en la Fuente de Financiamiento Rubro 13. Donaciones y Transferencias por concepto de las Transferencias del Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras del sector salud de los Gobiernos Regionales, en el marco de los Convenios de Gestión suscrito con el Seguro Integral de Salud, para cubrir la cobertura de las prestaciones financiadas a los asegurados seguro integral de salud de manera oportuna, completa y de calidad:

CGIGNAL
国际通
GOBERNACION .
The same of the sa

		JOLLS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,970
RUBRO :	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,970
GENÉRICA :	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,970
SUB GENÉRICA :	1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,970
SUB GENÉRICA DETALLADO :	1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	11,970
ESPECIFICA :	1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	11,970
ESPECIFICA DETALLADA :	1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	11,970
	TOTAL INGRESOS	11,970
EGRESOS		SOLES
EGNESOS		
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO :	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	11,970
UNIDAD EJECUTORA :	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	9,126
CATEGORÍA PRESUPUESTAL :	0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	9,126
PRODUCTO :	3.000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,102
ACTIVIDAD :	5.003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1,102
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,102



CATEGORÍA DE GASTO



1,102

: 5 GASTOS CORRIENTES



GOBERNACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

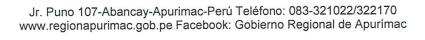


Gobierno Regional de Apurímac

204

				-
	TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,102
	GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,102
	PRODUCTO	:	3.000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL	413
	ACTIVIDAD	:	ESTADIAJE Y TRATAMIENTO 5.003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	413
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	413
	CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	413
	TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	413
	GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	413
	PRODUCTO	:	3.000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3,622
	ACTIVIDAD	:	5.003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	3,622
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,622
	CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,622
	TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	3,622
	GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,622
	PRODUCTO	:	3.000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,292
- Contraction of the Contraction	ACTIVIDAD	:	5.003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	2,292
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,292
4	CATEGORÍA DE GASTO	;	5 GASTOS CORRIENTES	2,292
27	TIPO DE TRANSACCIÓN	;	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,292
D 1	GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,292
	PRODUCTO	;	3.000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,697
	ACTIVIDAD	:	5.003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	1,697
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,697
1	CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,697
	TIPO DE TRANSACCIÓN		2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,697
	GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,697
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA	9,126
	UNIDAD EJECUTORA	:	HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	2,844
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO	:	0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER 3.044198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA	2,844 2,844





BILATERAL





GOBERNACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional de Apurímac

204

ACTIVIDAD	•	5.000121 MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	2,844
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,844
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,844
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,844
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,844
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2,844
			=====
		TOTAL PLIEGO	11,970
			=======

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Registrese y comuniquese

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
Gobernador

Gobierno Regional Apurímac

Gerencia de Compressivuesto GOB/WFVT. GRPPAT/EGA SGP/EGA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000052

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/06/2017

ESTADO

DOCUMENTO : 107 / RER 204-2017

:JUNIO MES FECHA DE SOLICITUD2/06/2017

TIPO DE MODIFICACION2 CREDITOS SUPLEMENTARIOS JUSTIFICACIÓN INC.PTO. R.J.N°121-2017-SIS "FISSAL"

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

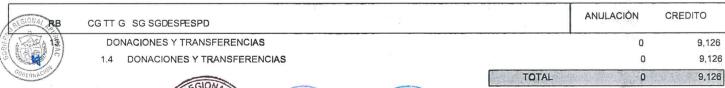
TIPO RECURSO : 18 SUBCUENTA - TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG_PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN_DIVE GRPF		
META RB TR CGTT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	9,126
3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y	0	1,102
5003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE	0	1,102
		A.C. V. SASCAN
13 18 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,102
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,102
3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	413
5003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE	0	413
13 18 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	413
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	413
3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	3,622
5003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE	0	3,622
13 18 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,622
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,622
3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y	0	2,292
5003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO	. 0	2,292
13 18 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,292
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9	2,292
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO,	0	1,697
5003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y	~~~~ o	1,697
13 18 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Ō	1,697
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,697
TOTAL	0	9,126

PRESUPUESTO DEL INGRESO









204

Fecha: 13/06/2017 Hora: 19:12:40

Pag.: 1 de 1

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Release 17.02.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000072

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

Fecha: 13/06/2017 Hora: 19:12:57

Pag.: 1 de 1

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 13/06/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 204-2017

:JUNIO MES

FECHA DE SOLICITUD2/06/2017

TIPO DE MODIFICACION2 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN :INCORPORACIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL FISSAL SEGÚN RJ. Nº 121-2017/SIS

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

TIPO RECURSO : 18 SUBCUENTA - TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

ENTIDAD ORIGEN :SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	2,844	
3044198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL	0	2,844	
5000121 MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS		0	2,844
13 18 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	2,844
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	2,844
	TOTAL	0	2,844

PRESUPUESTO DEL INGRESO

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH					
RB	CG TT G SG SGDESPESPD			ANULACIÓN	CREDITO
OREGIONA13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	2,844
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	2,844
(3)		GIONA	TOTAL	0	2,844
GOBERN CHI	OEGIONA!	10 H 2 H	479	- 3-	21.7







